

## 38. CROSS BEACH – HONDARTZAKO KROSA

MEMORIAL MIGUEL URIARTE / 24 DICIEMBRE 2018 - Playa de la CONCHA

## **REGLAMENTO**

- **Art. 1º.-** El club Atlético San Sebastián organiza el **38º CROSS BEACH HONDARTZAKO KROSA** que se celebrará el domingo, **24 de diciembre de 2018** en la Playa de la Concha de Donostia San Sebastián.
- Art. 29.- El HORARIO, ORDEN DE PRUEBAS Y DISTANCIAS serán los siguientes:
- 11-30.- Alevines e Infantiles Masculino y Femenino \_\_1.500m (2 ziabogas, 1 vuelta al circuito pequeño).
- 12-00.- Carrera FEMENINA y MASCULINA, Federados y populares 4.000m (4 ziabogas, 2 vueltas al circuito).
- Art. 3º.- Podrán tomar parte atletas con o sin licencia federativa.
- Art. 4º.- La inscripción de los atletas de las categorías escolares, cadetes, juveniles y juniors (menores de 19 años) será gratuita y se podrá efectuar hasta 1 hora antes del inicio de las carreras.

La inscripción ordinaria para las carreras FEMENINA Y MASCULINA realizada hasta el 21 diciembre, costará 8€

Las inscripciones que se realicen a partir del 22 de diciembre, costarán 12€.

Las inscripciones se realizarán on-line, a través de la siguiente página web:

- http://atleticosansebastian.com/cross-beach/
- https://www.rockthesport.com/evento/cross-beach
- Art. 5º.- Los atletas de todas las categorías correrán con los dorsales asignados por el ATLÉTICO San Sebastián y se podrán recoger hasta 1 hora antes del inicio de las carreras, en la secretaría del Cross en el paseo de la Concha (Club Atlético San Sebastián).
- Art. 6º.- La salida y la meta se situarán junto al local del club Atlético San Sebastián en la Concha. Los vestuarios estarán situados a la altura del Hotel Londres y la secretaría del Cross estará en los locales del Club.
- Art. 7º.- Se establecerán clasificaciones independientes para cada categoría: alevín, infantil, cadete, juvenil, junior, promesa, senior y veteranos tanto masculinos como femeninas. Se entregará un trofeo para el vencedor de cada categoría.
- Art. 8º.- La organización declina la responsabilidad por daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otra persona, o incluso en el caso que terceras personas causen daño al atleta.
- Art. 9º.- Si por causas de fuerza mayor (temporal, mareas, etc) se suspendiera la carrera. La organización **NO procederá a la devolución** de los importes de las inscripciones.
- **Art. 10º.-** Todos los participantes, por el hecho de tomar parte, aceptan este Reglamento. Todo lo no previsto en el mismo se atendrá al reglamento de la IAAF.











